

Ángela Vivanco:

“No he sido ni activista ni operadora de candidaturas a la Corte Suprema”

En la versión extendida de la entrevista publicada el viernes en La Tercera, la suspendida magistrada -quien enfrenta su expulsión del máximo tribunal del país y dos acusaciones constitucionales en el Congreso- parece resignada a su destino: “Es altamente posible que sea removida”, sostiene. Pese a ello, reivindica su derecho a un debido proceso que -asegura- le ha sido negado por quienes hasta hace apenas algunas semanas eran sus pares. Y -por cierto- desestima los cargos de tráfico de influencias y otros hechos asociados a corrupción.

Por **Leslie Ayala y Gloria Faúndez**

En 2001 fue la última vez que la Corte Suprema acordó suspender de sus funciones y luego remover a uno de sus integrantes. Se trató de Luis Correa Buló, destituido por faltas a la probidad y tráfico de influencias. Más de 20 años después es el turno de la ministra Ángela Vivanco, quien enfrenta diversos cuestionamientos a sus vínculos con abogados, algunos de sus fallos y -en especial- a sus chats con el penalista Luis Hermosilla, hoy en prisión preventiva por delitos de corrupción.

Usted es una ministra “afuerina”, no de carrera en el Poder Judicial. ¿Siempre se sintió lejana a sus pares? ¿La ha llamado en estas semanas alguno de los miembros de su propia sala o cercanos de la Suprema para preguntarle cómo está?

No, no ha llamado nadie para saber cómo estoy, ni me ha llegado recado de nadie. He recibido sí mensajes muy cariñosos de personas con las que trabajé dentro del staff de los funcionarios, pero de los colegas, ninguno. Ser de afuera significa que hay cosas distintas: un ministro que viene de afuera tiene una historia profesional, de vida, de trabajo, que no es la misma de ellos, que han estado siempre en el Poder Judicial. Quizás las formas en que uno suele relacionarse socialmente no son las mismas que ellos, que muchas veces son muy temerosos y muy cuidadosos. Pero esas diferencias no justifican que en cosas que son realmente relevantes a uno se le trate distinto y peor.

¿Cómo ha vivido este proceso de remoción en la Corte Suprema y el también ser indagada por la Comisión de Ética?

No me siento tratada equitativamente, creo que he sido maltratada y me estoy defendiendo con muchas dificultades, y en esto mis abogados se han encontrado con una gran cantidad de puertas cerradas. Cada vez que han pedido algo es no, no, no. Se filtra información de la propia Comisión de Ética, se nos dice que no, que no se anula el proceso. Entonces son todas situaciones que a cualquier persona que está observando, con mayor razón a mí, que estoy siendo víctima de eso, le llama la atención del punto de vista de la poca objetividad.

¿Y no cree que haya algún tipo de factor personal, algún tipo de cuentas internas?

Cuando hay arbitrariedades de esta especie, uno siempre tiene que pensar que hay motivaciones que no son en honor de la justicia y de la ética, y que pueden ser motivaciones que tengan que ver con animosidad, con querer sacar a un ministro externo, que parece ser más sencillo, o querer en definitiva, respecto de un caso, resolver otros que no se han resuelto, y en consecuencia a esa persona exponerla y no resolver otros casos que están pendientes.

Se le conoce como una ministra atípica; en estilo, trato, vida social...

Posiblemente tiene que ver con una resistencia a lo diferente, no a todo el mundo le gusta que se hayan introducido ministros de afuera. Posiblemente toda la gestión que hice como vocera a algunos les molestó, que piensan que siempre es mejor no aparecer que aparecer. Todas esas cosas pueden

ser condicionantes, sin embargo, creo que por atípico que uno sea o distinto, eso no justifica que a esa persona se le pierda el respeto o que se le exponga de la manera en que se me ha expuesto a mí.

Usted en gran parte está en esta situación por los chats de Luis Hermosilla. ¿De dónde lo conocía?

Yo ubicaba a Luis Hermosilla porque trabajé varios años atrás con su hermano Juan Pablo en algunos informes en derecho. Lo ubicaba, pero no tenía una relación de ninguna especie más cercana con él.

¿Por qué lo contactó?

Cuando empecé mi postulación a la Cor-

te Suprema -como era externa- estaba bastante desinformada de cómo iba avanzando el tema de mi postulación. Una persona -José Ramón Correa- me dice ‘creo que deberías hablar con Luis Hermosilla, que es una persona que es cercana al gobierno’. En el periodo en que uno está esperando que se defina la candidatura se está en una situación muy frágil, porque está a la espera y tiene que tener mucho cuidado de qué causas toma, en qué trabaja, qué es lo que dice, etc. Entonces, empieza a afectarte, incluso, en cómo te sostienes económicamente, de hecho tuve que pedirle plata prestada a mi familia...

¿Está consciente de que Luis Hermosilla es un conducto totalmente informal para la información que buscaba?

Es que no había ningún conducto formal.

El Ministerio de Justicia...

El Ministerio de Justicia no daba ninguna información. Yo no le fui a pedir a Hermosilla que me consiguiera votos. Le dije que me ayudara en saber cómo avanzaba lo mío y en eso me ayudó, porque me iba contando, yo le iba contando a él qué reuniones tenía y eso.

¿Qué hizo por usted?

Él no me consiguió reuniones, no me asoció con parlamentarios, las reuniones las conseguí directamente yo. Lo que tuve fue una buena compañía de él durante ese proceso. Que yo sienta que los votos que yo tuve fueron obra o un endoso o a un tipo de gestión de él, no lo siento así.

¿No le parece que después ese tipo de gestiones le pueden a usted tener algún tipo de costo, como por ejemplo que el abogado después de la llamada para solicitarle algo?

A ver, depende de lo que uno conteste...

Pero se expone a que se genere ese tipo de situaciones...

Cualquier proceso en la vida que significa el concurso, el apoyo, la información de otros, siempre implica un riesgo de exposición. El punto es que tan sensible o de alguna manera susceptible de que esa exposición se transforme en algo inadecuado, tiene que ver con uno, no con los demás.

¿Y cuando Hermosilla le pide integrar la Sala Penal para una causa en particular?

En primer término, las integraciones de sala no dependen de un ministro, sino que dependen del presidente de la corte, quien hace la integración de salas con un funcionario que lo ayuda. Cuando hay un ministro que falla, las reglas de integración es que se van completando con los más nuevos y había muchos otros ministros que eran más nuevos, y en caso de que hubiera fallado un ministro en esa sala, hubieran ido ellos a integrar y no yo. Cuando él me dice ¿habrá algún problema que integres esa sala? Yo le contesto una cosa como liviana. Le digo sí, claro, si la sala lo pide.

¿No cree que fue imprudente al generar una situación informal como la que generó con Hermosilla?

Lo que pasa es que la prudencia que estamos mirando con ojos de hoy, retrocedida seis años, es una prudencia distinta, porque resulta que hoy la situación de Luis Hermosilla es una situación muy complicada, que ha implicado que prácticamente todos los que tengan mensaje o relación con él queden en manto de duda. Yo tuve una relación que fue muy cordial y que nunca significó una falta de respeto por su parte, no era una persona controvertida, no era una persona que estaba sometida a un proceso penal. Al contrario, era el abogado del ministro del Interior y era una persona cercana al gobierno. Él no era un amigo cercano, un amigo de la familia, un amigo con el que uno habla temas espirituales, sino que más bien una persona con la que yo conversaba temas que para mí tenían un cierto interés, porque a mí había cosas de la corte que me interesaban y que me preocu-



ANDRÉS PÉREZ

paban, y en consecuencia muchas de esas fueron las que yo conversé con él.

¿Se refiere a las nominaciones a la Corte Suprema?

Las nominaciones, que la corte era muy mal considerada, que no se le preguntaba cuáles eran sus visiones sobre temas relevantes...

Se puede entender que alguien que postula a la Suprema ese cargo llame a políticos que van a decidir para presentarse o no tener su antecedente. Pero eso se entiende respecto de la propia nominación. ¿Qué tiene usted que andar incentivando o promoviendo nombramientos para quienes podrían llegar a la corte? Eso, a primera vista, excede claramente su función.

Es que no lo hacía en relación con mi función, porque mi función en esa materia era exclusivamente votar y así lo hice. Ahora, cuando uno habla con una persona con la que tiene un buen diálogo de confianza y le dice mira, creo que este es un muy

buen candidato, sería bueno que esta persona llegara. O mira, yo veo que esta otra candidatura es una candidatura complicada por tales razones, yo creo que eso queda dentro de la conversación que uno puede tener. Yo no fui a conseguirle votos en el Senado a ninguno de los candidatos por los cuales yo voté. Ni tampoco fui a coartarles. Lo que hice fue darle mi opinión al señor Hermosilla sobre algunas de esas candidaturas y por qué había apoyado yo a algunos candidatos o por qué yo no era partidaria de votar. No fui una activista de candidaturas. **O una suerte de portera, de quién entra o quién sale de la Suprema...**

Tan es así que no lo fui, que hoy, gente por la cual yo voté no se sienten para nada comprometidos conmigo y son personas que han participado incluso en abrirme el cuaderno de remoción... Yo no era ningún tipo de dedazo ni de portal, sino que yo una persona que votaba y que tenía opiniones sobre la Corte Suprema y sobre quiénes sería buen

no que llegaran a la Corte Suprema.

Hermosilla –era de público conocimiento– era un promotor de nombramientos...

A ver, yo no lo visualicé como un promotor de nombramientos, porque en el caso mío no fue un promotor... Las cosas que le señalaba eran para que él lo tenga presente como un argumento. Yo no se lo señalo para que él haga nada concretamente... Más allá de eso, ese es el tenor de una conversación que se tiene entre dos personas en privado, yo no he sido ni activista ni operadora de candidaturas a la Corte Suprema...

El punto es que usted no conversa con cualquier abogado..., es ingenuo.

La verdad es que uno no es perfecto, y en consecuencia, uno cuando conversa con las personas trata de transmitir sus impresiones y trata de que las cosas sean lo mejor posible. Yo me sentí muy comprometida desde el punto de vista del Poder Judicial en que ojalá llegaran personas que valieran la pena... A lo mejor tiene esta razón que se puede ca-

lificar de ingenuo. Yo creo ser una persona racional, pero no soy perfecta.

¿Usted entregó información que no debía, adelantó cualquier tipo de resolución judicial, benefició de alguna manera al abogado Hermosilla?

Yo he sido autora de más de mil fallos y he participado en más de cinco mil causas. Y en ninguna de esas causas he favorecido a nadie que no sea quien tenía la razón en el derecho, del punto de vista de la causa, ni particularmente a Hermosilla ni a nadie. Tampoco a ninguno de los abogados que conozco, y en ese sentido, me siento muy orgullosa del trabajo jurisdiccional que he hecho. Y creo que he servido a los intereses del derecho.

En la causa Codelco los abogados la denuncian por supuestamente no permitir los alegatos, cambiar el funcionamiento de la sala en beneficio de la otra parte, que era la empresa Bielorrusa que estaba representada por el abogado Mario Vargas, que entendemos que tienen una relación de amistad...

En primer término, no he tenido acceso a esa denuncia. Esta es una causa que es un recurso de protección. Los recursos de protección que vienen en apelación a la Corte Suprema, salvo casos especiales, nunca se ven con alegatos, se ven en cuenta, lo cual significa que los ve la sala y que los abogados no leen. Las cuentas por disposición de la sala se publican. De las muchas cosas que pedía la empresa se consideraron que había dos que admitían que se concedieran recursos de protección. Que era una que se les pagara un estado de pago que había sido aceptado y no observado. Y la otra que se les permitiera llevarse sus máquinas que estaban en la obra. Todo el resto de lo que esta gente pedía se dijo no, porque es materia contractual y aquí hay una cláusula de arbitraje que tendrán que entenderse por ahí. Ese fue el fallo de la sala. Y no hubo ninguna cosa rara.

Ahora, cuando usted ve el nombre de Mario Vargas, no dijo nada...

No, es que no veo el nombre de Mario Vargas, ni tampoco del otro abogado del cual me voy a referir ahora. Porque las minutas vienen con las partes, no con los abogados. Y con un resumen de la causa.

Es decir, tiene el nombre de la empresa...

Velas-Codelco. No vienen Juanito, Pepito, que son los abogados.

¿Y usted es amiga de Mario Vargas?

Yo soy una persona que conozco a Mario Vargas, le tengo aprecio, una persona muy agradable, pero no soy íntima de él.

Pero ha estado en su casa. Vimos unos videos, una fiesta...

Aquí ha estado mucha gente. Esta es una casa que, a diferencia de lo que les decía yo de la gente que no se junta con nadie ni nada, en esta casa ha sido recibida mucha gente. **Hasta el ministro de Justicia...**

También el ministro de Justicia. A propósito de conversar conmigo, porque yo tengo una muy buena relación con él. Y he hablado muchas veces con él por teléfono y ha venido varias veces a esta casa también. Pero déjeme explicar sobre la causa Codel-